

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

124 MADRID

Dña. MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 04 de Madrid.

En el procedimiento 884/2009 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de REHABILITOR, S.A., con CIF n.º A80775935 y con domicilio social en la Calle Diseño, n.º 16, edificio 3, nave 8, GETAFE (Madrid).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 de la LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, y la extinción de la personalidad jurídica de la concursada.

Madrid, 13 de diciembre de 2017.- El/La Letrado/a de la Admón. de Justicia.

ID: A170093590-1